Sra. D.ª María Valpuesta Fernández
Vicerrectora de Investigación y Transferencia

Examinada su propuesta de reconocimiento de créditos en los estudios de grado por la realización de la actividad universitaria cultural *Curso sobre Búsquedas Bibliográficas, Recursos de Información y Bases de Datos Internacionales,* de fecha 9 de octubre de 2013 (reg. entrada nº 57), este Vicerrectorado, de conformidad con las *Normas reguladoras de los reconocimientos de estudios o actividades, y de la experiencia laboral o profesional, a efectos de la obtención de títulos universitarios oficiales de Graduados y Másteres Universitarios, así como de la trasferencia de créditos (BOJA núm. 150, de 2 de agosto 2011)* y los *criterios* establecidos por el propio Vicerrectorado, **ha resuelto**, teniendo en cuenta la propuesta de resolución emitida por el Servicio de Cultura, lo siguiente:

Reconocer la actividad universitaria cultural alegada:

Denominación de la actividad: *Curso sobre Búsquedas Bibliográficas, Recursos de Información y Bases de Datos Internacionales*

Fecha de celebración de la actividad: *Actividad impartida en dos ediciones con dos turnos por edición.*

1ª edición:	***2ª edición:***
1er turno: 18, 19 y 20 de noviembre de 2013	*1er turno: 24, 25 y 26 de marzo de 2014*
2º turno: 25, 26 y 27 de noviembre de 2013	*2º turno: 31 de marzo, 1 y 2 de abril de 2014*

Duración (en horas) de la actividad: *15 horas por turno*
Organizada por: *María Valpuesta Fernández, Vicerrectora de Investigación y Transferencia*
Responsable de la actividad: *Gregorio García Reche*

y otorgar 0,5 créditos.

Así como, ordenar la publicación de esta Resolución en la web www.uma.es/cultura. En virtud de lo previsto en los artículos 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta publicación surtirá todos los efectos de notificación practicada.

Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Excma. Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Málaga, en el plazo de un mes, a contar desde la publicación de la misma.

En Málaga, a 22 de octubre de 2013
LA VICERRECTORA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
REGISTRO GENERAL
Salida
Nº. 201300100020999
23/10/2013 13:01:56

M.ª Chantal Pérez Hernández

Edificio Pabellón de Gobierno. 3ª planta. Campus Universitario El Ejido s/n. CP: 29071-Málaga
Tel.: 952132933 **Fax:** 952.131453 **Web:** www.uma.es/cultura **E-mail:** cultura@uma.es
Servicio de Atención Telefónica: 952136577 – 952136579